

Memoria de la conferencia dictada en el mes de mayo de 1998

en la Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute, de Ameca Jalisco.

Ponente: Ramón Velasco Medina

“La educación en el Porfiriato”

El tema que hoy nos ocupa es la Historia de la Educación, concretamente, durante la época del Porfiriato; sin embargo, considero necesario que como marco de referencia se recuerde, aunque sea de paso, algunos aspectos de la Independencia, del ambiente que imperaba en el país al terminar esa lucha, entender que es en ese contexto cuando nacen las escuelas lancasterianas, y ver, también, algunos aspectos de La Reforma, que fueron determinantes para lo que fue la Educación durante el Porfiriato.

El capítulo de nuestra Historia Nacional aparentemente más conocido y socorrido por el discurso político o la fiesta popular, es indudablemente aquel que relata la lucha por la Independencia.

Los once años de guerra, sus antecedentes y consecuencias, han sido fuente inagotable para la poesía, la arenga cívica y el culto a los “héroes de la patria”. Sin embargo, esta “sacralización” cívica de los hechos y personajes emancipadores no deben cegarnos ante una realidad contundente. El acontecer humano no es más heroico ni más sagrado porque la posteridad construya altares en su recuerdo. Toda época, toda generación, encierra valores y limitaciones que aportan o desmerecen al caudal del río histórico de un pueblo. Ese río a veces procede de manantiales subterráneos más profundos que lo que a simple vista aparece ante el observador.

El cruento y difícil proceso de la Independencia mexicana debe ser contemplado con objetividad, sin exaltación patrioter, sin héroes ni villanos preconcebidos.

Por desgracia, es precisamente la etapa de 1808 a 1821 la que más ha sido oscurecida por la pasión, por la fobia y por el prejuicio, o por la admiración más indiscriminada. Mal explicados los hechos, apenas digerida la información de los textos escolares y mal acostumbrados desde pequeños a repetir de memoria “poesías” y loas a los “héroes que nos dieron patria”, nuestra comprensión de la Independencia mexicana deja mucho que desear.

Hilvanada de relatos casi míticos, de escenas coloridas y llenas de infantil emoción, poco en realidad nos hemos preguntado en qué consistió, este lento y difícil caminar que transformó a la Nueva España en una nación libre e independiente. Toda historia que tiene un exceso de adjetivos debe sernos altamente sospechosa de parcialidad a favor o en contra. La historia no es de héroes sino de seres humanos. La historia no tiene colores. Los

héroes – semidioses en la tradición grecolatina – pertenecen solamente la mitología. ¿Y qué acaso, el ser humano no es una mezcla de dudas, fracasos, limitaciones y errores, unidos a éxitos, logros y momentos geniales y generosos? Nada es totalmente blanco o negro; existen matices en la naturaleza y entre los seres vivos, y ninguno más difícil de aprender en su totalidad que el hombre, y la historia no puede ser mas que de los hombres y sus obras, ni todo heroísmo, ni tampoco pura maldad.

La comparación más cercana sería la gestación de una criatura en el seno materno. Nueve meses que a pesar de no contarse en la edad del individuo, son determinantes de sus características posteriores; herencia genética, salud física y psicológica, se conforman y articulan para convertirlo en lo que sólo él, - y ningún otro – puede ser.

De igual forma, estos trece años de gestación dieron nacimiento a México como nación; ni prehispánico ni ibérico; ni colonia ni metrópoli, sino un país rico en posibilidades, en anhelos, pero a la vez en dificultades y problemas.

Intento entrar de lleno al tema y aún me pregunto ¿Cómo pretender explicar el confuso siglo XIX con sus miles de asonadas y revoluciones en unas cuantas líneas?

Empezaré por decirles que de 1808 a 1821 surgieron expresiones nacionales que se desarrollaron con mayor fuerza durante el transcurso del siglo XIX: la presencia de caudillos militares, la bancarrota perenne de la hacienda pública, la lucha sorda entre dos potestades: la iglesia y el Estado, la tensión entre los que todo acaparan y los que nada tienen, la fragmentación dolorosa del territorio nacional ante la ambición extranjera, la destrucción de las fuentes de trabajo, paralelamente a los triunfos obtenidos por la constancia del artesano y del empresario nacionalista, la fe del político honesto, del periodista valiente, del ciudadano constructivo, del intelectual crítico y brillante, del diplomático prudente y nacionalista.

Todos estos actores sociales que desfilan en las agitadas páginas de nuestra historia, se inician como primera generación independiente entre los años 1808 a 1821. Lucas Alamán, Carlos María Bustamante, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Guillermo Prieto y el mismo Benito Juárez – nacido precisamente en 1806 -, son el producto de esta época singular. La guerra de Independencia gestó a México sus hombres más preclaros o discutidos, a la vez que sentó las bases por lo menos de lo que sucedió durante el resto del siglo XIX, que es el caso de El Porfiriato.

Para ir adentrándonos en el tema que hoy nos ocupa, es importante mencionar que en la Independencia de México pelearon a favor de ella, gentes que vinieron de Europa en 1817, apoyados por el gobierno de Inglaterra, fue el caso de Javier Mina, quien era español de nacimiento, y otros más voluntarios de nacionalidad europea, y probablemente por medio de ellos se conoció acerca de las escuelas lancasterianas, que todavía en la época de El Porfiriato, habrían de desempeñar y jugar un papel importante en la educación de los mexicanos.

Al término de la Independencia, para muchos, la forma de gobierno de República Federal se presentaba como un proyecto vital cuyo desarrollo a muy largo plazo dependía en buena medida de muy diversos factores, pero el más directo, el que ha regulado el avance de la democracia y la igualdad social, ha sido el de la educación pública. La disminución del analfabetismo en la historia de México ha sido paralela a los adelantos de la vida política; las estadísticas del ramo educativo son muy reveladoras de la lenta y penosa marcha que ha padecido el ejercicio de la democracia en México.

Los primeros mexicanos que tuvieron la responsabilidad de organizar a la nación fueron muy conscientes de la importancia que representaba la educación para la vida política del

país. Sobresale en este campo la inquietud, los proyectos y la acción desarrollada por el grupo político donde se encontraban Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora, Agustín Buenrostro, Prisciliano Sánchez y otros, pero fueron encomiables los esfuerzos del grupo conservador, en el que sobresale la recia personalidad de Lucas Alamán.

En términos generales y con pocas excepciones, la educación superior estaba en manos del clero y en menor medida la instrucción elemental; los conocimientos impartidos sufrían un atraso considerable y el divorcio correspondiente con su realidad circundante; los métodos eran rigurosos, memoristas y por lo tanto limitantes para la reflexión y la creatividad del intelecto; la preocupación obsesiva de la religión, y no precisamente en lo fundamental, producía una densa atmósfera que distorsionaba la conciencia religiosa y el conocimiento científico.

La lucha del Estado y la iglesia por el predominio de la educación era inevitable. La reforma de los métodos y la actualización de los conocimientos, junto con la incorporación de cursos que formarían en las nuevas generaciones una conciencia de lo nacional y de las normas cívicas para el ejercicio de la ciudadanía, fueron necesidades urgentes para ubicar a la educación dentro de su nuevo contexto político social.

En la educación elemental, la fundación de escuelas con el novedoso sistema didáctico de Lancaster, revolucionó la educación en México. El clero había ejercido una menor influencia en la instrucción primaria, pues durante La Colonia, el gremio de maestros de primeras letras había tenido prácticamente en sus manos el control educativo; para 1813, la legislación española liberal suprimió los gremios y delegó la responsabilidad educativa a los Ayuntamientos: toda ciudad, villa o pueblo debía tener una escuela gratuita. Al consumarse la Independencia se mantuvo la misma política, pero en la práctica existían muy pocas escuelas. Bajo la república federal la tarea educativa se dejó en manos de los estados, pues el gobierno federal sólo tenía jurisdicción en el Distrito Federal y los territorios.

En 1822, a propuesta de Agustín Buenrostro, Eulogio de Villaurrutia, Isidro Yáñez y otros ilustres pedagogos y benefactores, fue fundada la Compañía Lancasteriana, como una asociación cultural sin distinción de partidos políticos; a ella pertenecieron Presidentes y Ministros, Obispos, militares letrados y hombres de empresa; en poco tiempo la Compañía Lancasteriana se extendió por la mayoría de los estados.

El sistema educativo de Lancaster era económico y de alcance masivo: un preceptor tenía bajo su tutela directa a diez alumnos, los que a su vez, asesorados y vigilados por su profesor, cada uno, transmitían lo aprendido a otro grupo de sus compañeros; de esta manera, la enseñanza de un preceptor alcanzaba a beneficiar hasta a 300 alumnos. El sistema Lancaster, importado de Inglaterra, estaba inspirado en la producción industrial masiva, y se adaptaba perfectamente a las necesidades y limitaciones de los recursos humanos y económicos que padecía México. No obstante los intentos realizados, en la educación superior no se llevaron a cabo innovaciones tan radicales. El Estado encontró una fuerte resistencia al cambio, pues el clero tenía dominio sobre la enseñanza superior; a sus colegios asistían los hijos de familias pertenecientes a las clases privilegiadas, sector que se oponía al gobierno progresista. A esto debe añadirse la natural inclinación de los establecimientos de educación superior a la autonomía como condición esencial para el desarrollo del pensamiento.

El enfrentamiento tenía que ser radical: el gobierno reformista de 1833 clausuró la Universidad por considerarla perniciosa, inútil e irreformable. Se le sustituyó por siete establecimientos de inspiración francesa, que en la provincia se denominaron Institutos de

Ciencias. La aplicación de la reforma se vio truncada en 1834 con la caída del gobierno de Gómez Farías. La Universidad fue restablecida, pero desde el punto de vista político constituyó el principio de una controversia de casi cien años que ocasionaría sucesivos cierres y aperturas de la máxima casa de estudios, al igual que sucedió con la propia Universidad de Guadalajara, aquí en Jalisco.

A partir de esta época la educación elemental y superior estuvieron estrechamente vinculadas a la vida política. Sin embargo, su orientación quedó definida y no faltaron frutos en las nuevas instituciones que lograron sobrevivir.

Tras de todo esto se sucedió en México un sinnúmero de gobiernos que en lo que menos pensaban era en un proyecto formal y bien trazado para la educación de nuestro pueblo, y sumado a ello, estuvo por muchos años, antes de la llegada del Porfiriato, la intención por parte de otros países de extender sus dominios, como lo fueron Francia e Inglaterra, de tal manera que no sólo eran los Estados Unidos los expansionistas, quienes ya nos habían arrebatado más de la mitad de nuestro territorio y otra porción conocida como La Mesilla, que vendió “Su Alteza Serenísima”, Antonio López de Santa Ana. A los intereses norteamericanos se sumaron Francia e Inglaterra, quienes también pretendieron posesionarse de México, Francia incluso lo demostró abiertamente al invadir nuestro país y enviar como su representante a Maximiliano de Habsburgo, quien como era de suponer, no supo entender la realidad que enfrentaba nuestro país, y aparte, casi siempre se sintió mal, pues a él le habían dicho que el pueblo clamaba por su presencia y para cerciorarse, mandó que se hiciera un plebiscito, el cual, algunas gentes interesadas en su presencia, distorsionaron los resultados. En Maximiliano de Austria no sólo se vencería a los conservadores, sino que también se terminaban los sueños de conquista del déspota europeo. La última esperanza de los conservadores se perdía al caer el cuerpo del emperador en el Cerro de las Campanas. Sin embargo, la situación en que quedaba el grupo vencedor no era nada envidiable. El partido liberal era amo y señor de la nación mexicana, pero ésta, no era sino un país en ruinas. Benito Juárez pudo regresar a la presidencia, la cual había tenido que abandonar durante tres años.

Al respecto, podría decirles que sus periodos de gobierno se pueden dividir en dos etapas, una de invasiones y presiones fuertes por parte de Los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, que no le permitieron hacer nada que no fuera defender el país, pero sin recursos, escasa artillería y pocos soldados, y otra, donde puede llevar a la práctica las reformas, incluyendo la educativa. En las épocas de guerra, uno de sus soldados y ex alumno, para ese entonces con rango militar, lo fue Porfirio Díaz, quien por cierto, también formaba parte del mismo Partido Liberal de Juárez.

Pues bien, la época de Juárez es importante para lo que después será El Porfiriato, porque es Benito Juárez quien nombra a Gabino Barreda, Ministro de Instrucción Pública.

Se dice que de todas las causas la más cercana al corazón de Juárez era la de la educación, y particularmente la de los indígenas. Después de la caída del imperio, Juárez empezó a planear un sistema de educación libre, que algún día se extendiera a todo el país; los detalles fueron encomendados a Gabino Barreda, quien fue alumno en Francia de Augusto Comte.

Gabino Barreda fue llamado por Juárez a partir de que pronunció un discurso en Guanajuato, que llegó a oídos de Juárez y que se llamó Oración Cívica.

De esta forma, el 2 de diciembre de 1867, se publicó la ley que orientaba y reglamentaba la instrucción en México, desde la primaria hasta la universidad, incluyendo la preparatoria; esta ley tenía como fondo la doctrina del positivismo.

Uno de los enemigos contra los cuales tuvo que luchar el partido liberal de México fue el clero católico; el clero se enfrentó al movimiento liberal mexicano en múltiples ocasiones, provocándole revueltas e intervenciones extranjeras. Gabino Barreda mostró en su discurso de Guanajuato, el aspecto anticlerical del positivismo, para esto es importante recordar que la filosofía positivista de Comte, tenía como finalidad última, sustituir a la iglesia católica, por una iglesia y el orden basado en las ciencias positivas.

De acuerdo con las tesis de Comte, la iglesia católica no viene a ser, sino uno de los estados que la humanidad ha tomado en su marcha hacia el progreso, un estado, según Comte, que por haber pasado su tiempo, por haber terminado su misión, ya no tiene razón de ser, y Barreda, basado en el positivismo, aseguró que la humanidad entera debería lograr la emancipación científica, la emancipación religiosa y la emancipación política. Pensaba que la nueva educación debería de formar un mexicano laborioso, con mentalidad científica y bien dispuesto al progreso, que supliera al mexicano indolente, fanático y supersticioso. – Imaginen ustedes lo que sentía el clero mexicano contra el gobierno de Juárez, si durante cerca de tres siglos y medio la iglesia había tenido el control absoluto de la educación en México -.

Gracias a Barreda, el positivismo se convirtió en la doctrina oficial del sistema escolar mexicano, Juárez no sabía con exactitud del progreso intelectual europeo. Confiaba en Barreda, quien le aseguró que el positivismo de Augusto Comte, representaba lo mejor que Europa podía ofrecer; así que el funesto credo del positivismo, el cual había encontrado pocos admiradores en la tierra donde había nacido, fue impuesto sobre los jóvenes intelectuales de México. Sus doctrinas de jerarquía y autoridad tuvieron desastrosas consecuencias, pues se convirtieron en justificación para la dictadura de Porfirio Díaz.

En el periodo anterior al Porfiriato, la educación cobró un incremento inusitado debido al desarrollo del sector oficial municipal. Este fenómeno fue posible porque tanto los municipios como los estados se encontraban en posibilidad de auspiciar la educación.

La reforma educativa emprendida por Juárez y continuada por Lerdo, constituye el punto de partida del proceso educativo del Porfiriato. Esto equivalía a la gratuidad en la educación, especialmente para niños pobres y obligatoriedad de la educación.

En ese mismo periodo, el Gobernador de Jalisco, Gómez Cuervo, puso en vigor la ley de enseñanza pública del estado de Jalisco, que desde el 6 de enero de 1862, había expedido el Congreso de Jalisco.

En las bases generales de este decreto se estipulaba que la educación pública y gratuita impartida por el Estado, estaría dividida en:

- 1.- Enseñanza primaria, dirigida por los Ayuntamientos, cuyos respectivos municipios debían costear por lo menos un plantel para cada sexo.*
- 2.- Enseñanza secundaria -liceos- dirigidas por las juntas cantonales y subrogadas por los propios cantones, entendiéndose por cantón, lo que hoy podríamos entender por región.*
- 3.- Enseñanza profesional – Instituto de Ciencias - , sufragada y regida por el Estado.*

Si el balance final de la instrucción primaria en la Reforma no resultó del todo malo, debe atribuirse en parte a la labor realizada por grupos de particulares nacionales y extranjeros, que reunidos en la Compañía Lancasteriana, se echaron a cuestras la tarea de sostener con sus propios recursos, un número importante de escuelas gratuitas, dedicadas a la población infantil de escasos recursos.

La Reforma había tenido dos propósitos:

- 1.- Establecer una reforma democrática de gobierno y*
- 2.- Estimular el desarrollo económico. Bajo Juárez, estos propósitos se habían combinado; con Díaz, la democracia*

era imposible en México, en la práctica significaba que imperaría la anarquía y el dominio de los caciques provincianos. Díaz se propuso imponer la paz convirtiéndose en el cacique nacional, reuniendo a los varios elementos discordantes de la población mexicana, por medio de un lazo común de lealtad hacia él. Se clamaba que sólo un dictador podría imponer la paz, mientras que, sin paz, los recursos naturales de México no podrían desarrollarse, y sin desarrollo económico serían imposibles la reforma educativa y social, así como la protección de la soberanía nacional en contra de intrusiones de Los Estados Unidos; al respecto, seguramente intentó legalizar esa intromisión, pues a lo largo de su periodo fue permanente, no sólo la de Estados Unidos, sino de todos aquellos que con el pretexto de contribuir al desarrollo nacional, hicieron de su gente un México bárbaro, arbitrario y semi esclavizante. Díaz podía persuadirse que México necesitaba un amo.

Los diversos grupos que durante el medio siglo habían instigado planes y pronunciamientos: los terratenientes; los generales; el clero; los caciques; los capitalistas de origen extranjero; los buscadores de empleo de la clase media; la clase intelectual y hasta los jefes de bandoleros, todos se convirtieron en fieles seguidores de don Porfirio Díaz.

El principio guía de la dictadura de Díaz se expresó en la frase: “pan o palo”. A todos los elementos peligrosos, aún hasta a los hombres que sabía que eran sus enemigos personales, Díaz les ofreció poder, prestigio, y la oportunidad de enriquecerse; Díaz creía ciegamente en la frase que dice: “el perro que tiene un hueso en la boca, ni mata, ni roba”; por eso hasta los bandoleros sacaron provecho de él, pues los hizo guardias rurales o policía rural, algo así como rateros con licencia; la consigna principal para ellos fue la de resguardar la seguridad del tránsito de los extranjeros, por eso fuera del país, se consideraba a México como la nación que tenía los caminos más seguros; quienes pagaban el plato roto eran los propios mexicanos, pues era a ellos a los que por lo regular asaltaban.

Díaz había encontrado una fórmula para terminar con la guerra civil y, por primera vez desde el establecimiento de la República Mexicana, el país podía dedicarse al desarrollo económico. Fue en los métodos que usó para estimular el desarrollo, más que en su programa político, donde Díaz cometió sus más desastrosos disparates. Deseando fomentar las inversiones extranjeras, proponiéndose transformar a México en una nación capitalista, permitió que los indígenas fueran despojados de sus tierras que aún poseían. La industrialización fue impuesta en forma inmisericorde y atrevida, careciendo de planes para el futuro, y sin hacer ningún intento para mitigar sus males sobre un país que aún no estaba listo para ella.

Porfirio Díaz se mantuvo en el poder gracias al apoyo que le brindaban los inversionistas extranjeros, los terratenientes nacionales y un ejército bien armado.

En 1880 México contaba con 100 kilómetros de vías utilizables, realizadas con capital norteamericano principalmente, para 1910 se elevó a 19,000. En el renglón de la minería y la metalurgia, más del 24 % de origen francés, un 3% del capital francés también se destinaba a la producción petrolera. Para 1884 el capital extranjero en México era de 100 millones de pesos, para 1910, la cifra había crecido a 3,400 millones de pesos.

Capitalización asegurada y protección paternalista del ejecutivo para inversionistas grandes, hacendados y fabricantes, eran características de la dictadura porfirista. En nombre del progreso se enfatizaban las tendencias semif feudales que sobrevivían en el país desde la época de La Colonia.

El nombre de México se colocaba en las listas de los mercados internacionales con los productos de la minería y la industria extractiva. El algodón de Sonora y Nuevo León se cotizaba en las bolsas de valores extranjeras, mientras que los campesinos estaban condenados a servir por generaciones a sus patrones, debido a la explotación de sus fuerza de trabajo y la condena de la dependencia de las tiendas de raya, en donde a cambio de alimento, los peones quedaban empeñados a trabajar de sol a sol, incluyendo a sus futuros hijos que estuvieran por nacer.

A principios de 1900 mientras las clases altas de la burguesía se reunían en palacetes para celebrar los progresos logrados, al mismo tiempo, 12 millones de mexicanos inauguraban el nuevo siglo llenos de miseria, ignorancia y desesperanza, fatigados del precio que con cada jornada de trabajo, tenían que pagar para que México ocupara sitios destacados en las bolsas de valores internacionales.

Es en este contexto que los ministros de instrucción y luego de educación pública, tuvieron que emprender la difícil tarea de preparar las generaciones con mano de obra calificada para su incorporación posterior a las industrias que ya arribaban al país, sobre todo del ramo textil.

Cuatro son los principales personajes de esta época en quienes se basa la educación del país: Gabino Barreda, - fundador de la escuela Nacional Preparatoria -, de quien sólo con algunas adecuaciones, principalmente en lo que se refería al papel del clero en la educación, en buena parte siguieron sus lineamientos, bajo los cánones del positivismo.

Otros personajes de la educación lo fueron Joaquín Baranda, Justino Fernández y Justo Sierra, estos tres, Ministros de Instrucción de Porfirio Díaz, y el primero, - Gabino Barreda -, Ministro Plenipotenciario de Díaz en Berlín, cargo que le dio en 1878.

Por su parte, Joaquín Baranda, Ministro de Instrucción, en 1887 fundó la Escuela Normal Nacional para profesores en la ciudad de México, para esa época, ya funcionaban en el país otras cuatro.

Antes de la creación de la Normal, los Ayuntamientos tenían la facultad de expedir títulos, al crearse la Normal, esto pasó a manos de ella. Durante su gestión, en 1889 se celebró el Primer Congreso Nacional de Instrucción, con el fin de unificar criterios en la enseñanza, y de paso, hacer pensar a la gente, dentro de la frecuencia de los que detentaban el poder durante el Porfiriato. Durante este congreso, que duró desde el primero de diciembre de 1889, hasta el 31 de marzo de marzo de 1890, se pidió atención para la educación de los adultos; para los profesores se pidió se les procurase una vida tranquila y modesta, pero suficiente. También se reafirmó que la educación fuera laica, gratuita y obligatoria. La idea de Joaquín Baranda era la de constituir un sistema nacional de enseñanza; se dice que justo ahí, fue concebida la escuela mexicana. Sin embargo, de lo que se aprobó, muy poco se pudo llevar a cabo, sus logros se circunscribieron al Distrito Federal. En ese mismo periodo, 1890, se nacionalizaron las escuelas lancasterianas y de beneficencia. También para 1890 Díaz llega a controlar las actividades periodísticas, para acallar el descontento que manifestaban los pequeños pero efectivos grupos progresistas. Asimismo, se confirma en el poder contra la oposición armada; en forma paralela contra las decisiones gubernamentales, los intelectuales y el personal docente de las instituciones de enseñanza superior, trataban de mantener con vida las cada vez más restringidas actividades educativas y de investigación. Por gestiones de Joaquín Baranda se fundaba otro Observatorio Meteorológico, el primero de estos le había correspondido a un jalisciense, y concretamente amequeense, fundarlo, y ser su primer director, me refiero a

Mariano de la Bárcena Ramos, exalumno en la Escuela Nacional Preparatoria de Gabino Barreda.

Se dice que durante el Primer Congreso de Instrucción hubo tanto material por analizar, que antes de que concluyera el primero se convocó a un segundo, el cual se realizó de diciembre de 1890 a febrero de 1891, la preocupación central de este Segundo Congreso estribó en la preparación de los maestros y en la urgencia de su titulación.

En 1901 Joaquín Baranda fue sustituido por Justino Fernández; él reglamentó la división o escalonamiento de la educación primaria elemental, con dos años de estudio, y en superior, con cuatro años de estudio. En este mismo periodo se estableció la formación de profesores para los niveles elemental y superior, con cuatro y seis años de estudio respectivamente.

En lo que respecta a Justo Sierra, éste promovió la reforma integral de la educación mexicana; su posición estaba arraigada en las ideas del liberalismo, y favoreció su labor hacia una pedagogía social. Una actividad constante y fecunda lo llevó a postular proyectos cuyas metas consistían en dignificar la situación que padecían las instituciones mexicanas de enseñanza. El maestro Sierra afirmaba, con sus acciones, la convicción de que sin hombres bien preparados se hace imposible el gobierno y el progreso de las naciones.

La creación del Consejo Nacional de Educación Superior sustituyó a partir de octubre de 1901, a la junta directiva de instrucción pública, fundada años atrás por los grupos liberales de La Reforma. Este nuevo órgano consultivo tenía como metas la coordinación de los establecimientos educativos, a la vez que el señalamiento de las pautas más adecuadas para la labor educativa nacional. Las personas que lo integraban eran los directores de instrucción primaria y normal; los de las escuelas profesionales y especiales, además de otros miembros y funcionarios designados, directamente por el ejecutivo.

La política educativa de esta organización estaba sustentada por los principios unitarios y de vigilancia oficial constante, sobre el desarrollo de la instrucción pública.

Una organización democrática compuesta por funcionarios de instituciones docentes facilitaría, se pensaba, el encauzamiento del saber hacia caminos más ordenados y acordes a las necesidades del desarrollo nacional.

La labor del maestro Justo Sierra en pro de la educación mexicana, incluía programas de reestructuración pedagógica en todos los niveles de enseñanza, las ideas unitarias de una pedagogía social expuestas por el maestro Sierra conformaron el marco de actividades docentes y de investigación que habría de tener la universidad.

En 1905 el maestro Sierra presentó un proyecto, en base al cual se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la cual fue él su titular a partir de entonces. 28 años después de iniciado el porfiriato, se le dio mayor impulso a la educación, se retomó la idea que había surgido en 1883, en el sentido de que la educación debería ser autónoma.

Para Sierra, la creación de la Secretaría significaba que Porfirio Díaz, ya en su séptimo y último periodo presidencial, había comprendido que la educación pública del país, era tan importante como la transformación económica.

A grandes rasgos, la educación en el país había mejorado enormemente: la educación en las escuelas era diferente y apropiada a las circunstancias y recursos de cada entidad; el método de estudio había cambiado radicalmente; las asignaturas eran adecuadas a su duración y elección, la formación de los maestros era obra del régimen, y con todos sus defectos, había llenado un vacío enorme. Sin embargo, frente a este panorama tan optimista, nadie podía negar que en 1905 el 85% por ciento de la población era

analfabeta. El avance educativo había sido cuantioso, pero estaba relacionado con la parte teórica e ideológica. El porfiriato no había iniciado una educación nacional, pero sí había encontrado la fórmula para unificar criterios y esfuerzos hacia un ideal común. Ahora faltaba la parte práctica, hacer efectivo lo que decían las leyes que habían sido elaboradas con diálogo y compromiso.

Desde fines de 1907, cuando la crisis del porfiriato era claramente visible, Sierra preparaba la reglamentación de la enseñanza primaria. Estas ideas, que tomaron forma legal en mayo de 1908, ya habían sido expresadas desde el Primer Congreso de Instrucción, sobre todo, la idea de que la educación oficial sería esencialmente educativa y la instrucción se consideraría como medio de educación. La ley de 1908, más que una ley innovadora, condensó el pensamiento educativo de Sierra, en su forma más madura y completa; esa ley enumeraba las características que debería tener la educación:

“será nacional, esto es, propondrá que todos los educandos desarrollen el amor a la patria mexicana y a sus instituciones y el propósito de contribuir para el progreso del país y el perfeccionamiento de sus habitantes será integral, es decir, tenderá a producir el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares; será laica, o lo que es lo mismo, neutral de todas las creencias religiosas y se abstendrá, en consecuencia, de enseñar, defender o atacar ninguna de ellas, será además gratuita”.

Para Sierra, el Estado debía asumir la responsabilidad de educar, no simplemente instruir. Debía encargarse, con plena conciencia de la trascendencia, que esto tiene, de buscar en el niño al hombre físico, moral, e intelectual; debía procurar el desarrollo armónico de sus facultades y, además, educar la facultad de concebir lo bello, y formar el gusto artístico.

La característica de nacional era importante porque toda la educación debía estar sellada con rasgos que la diferenciaban por completo de cualquier educación que no fuera completamente mexicana. Se deseaba hacer de los educandos “ciudadanos particularmente mexicanos”, aquí tenemos que recalcar que ya se veía la necesidad de crear en esas generaciones el espíritu nacionalista del que muchas de las veces carecían aquellos que se habían forjado en el extranjero, y que por cierto, a principios del porfiriato, eran quienes sí podían recibir una educación más completa y de mejor calidad, ante la carencia en el país de personal calificado.

En la época de Justo Sierra, la legislación en materia de educación nos decía:

- 1) La cultura moral se llevará a cabo suscitando la formación del carácter por medio de la obediencia y disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, soluciones y actos, encaminados a producir el respeto a sí mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la patria y a los demás.*
- 2) La cultura intelectual, que se alcanzará por medio del ejercicio gradual y metódico de los sentimientos y la atención, el desarrollo del lenguaje, la disciplina de la imaginación, y la progresiva aproximación a la exactitud del juicio.*
- 3) La cultura física, obtenida por medio de profilaxis indispensable, los ejercicios corporales apropiados y por la formación de hábitos de higiene.*
- 4) La cultura estética, que efectuará promoviendo la iniciación del buen gusto, y proporcionando a los educandos, nociones de arte adecuadas a su edad.*

En el artículo quinto se formulaba el programa de la escuela primaria. Más que un cambio en las asignaturas, se hizo hincapié en el enfoque de las mismas; debía ser esencialmente educativo, esto es, llevar al niño de lo concreto a lo abstracto, y el texto decía lo siguiente: es necesario que vea los objetos, que palpe las cosas, que conozca la naturaleza de sus funciones más sensibles, para poder llegar después a la concepción de las ideas generales,

que propiamente se llaman ideas abstractas y que se llaman así porque abstraen de las cosas ideas.

También por esa misma época la legislación en materia educativa en Jalisco, concretamente en 1903, hablaba de estímulos oficiales para aquellos hacendados que establecieran instrucción pública en sus fincas, instalación de párvulos y escuelas de adultos en el medio urbano. Prohibía que ocuparan puestos dentro del magisterio aquellos ministros de cultos, personas que dependían de cualquier asociación religiosa o padecieran algún defecto físico que repercutiera en el ejercicio de su profesión y condenaba los ejercicios corporales o aquellos que denigraban la dignidad del niño.

En esta ley se estipulaba que el personal de las escuelas oficiales se reunirían una vez al año, en una asamblea que se denominarían “academias pedagógicas”, cuyo objeto sería el perfeccionamiento técnico- teórico del magisterio; de igual forma, también habría cada año, conferencias de inspectores escolares.

En 1910 Justo Sierra desarrolló otro Congreso Nacional de Educación, en el cual se fija como línea de acción el modelo desarrollado en el Distrito Federal. Al igual que la concentración del poder político, Díaz quería aplicar la misma fórmula de gobernar al campo educativo. Pretendió que así como las autoridades estatales se subordinaban en forma piramidal y monolítica al gobierno central, así también los establecimientos educativos locales, se rigieran por las pautas del núcleo central federal. Por medio de los congresos educativos trató de formalizar un compromiso con los gobiernos estatales para homogeneizar la enseñanza elemental, conforme a los intereses del centro.

Durante el porfiriato, la educación local se dejó bajo la tutela de los Ayuntamientos y gobiernos estatales, pero al mismo tiempo, el gobierno federal pretendía dirigir y controlar la educación en todo el país.

En ese mismo año, 1910, en el marco de la celebración del centenario de la Independencia de México, Sierra inauguró la Universidad Nacional de México, tal acto estuvo presidido por el presidente de la república, con la asistencia de enviados especiales de varias de las universidades importantes del mundo. Las universidades de París, Salamanca y de California fueron las madrinas de la reciente universidad.

Sin embargo, tenemos que acotar que el impulso que Sierra dio a la educación, fue eminentemente urbano. Si nos preguntáramos cuál fue el sueño de Justo Sierra, tendríamos que decir que sentar las bases de la escuela moderna mexicana, pero a la vez, tenemos que en el porfiriato se originó una crisis en la organización municipal y dio al traste con la fuente proveedora de sus ingresos. Las condiciones de penuria en que quedaron la mayoría de los Ayuntamientos municipales les impidió apoyar cual debió haber sido el servicio educativo.

En lo que se refiere a las escuelas del porfiriato, las estadísticas, salvo excepciones, no hacen la distinción entre escuelas urbanas y rurales. Sin embargo, todos los estados tenían escuelas de tercera clase, mixtas o de dos turnos (con niñas en la mañana y niños en la tarde), que estaban destinadas a las poblaciones pequeñas y diseminadas. Podemos considerar entonces a estas escuelas como rurales. Sin embargo, no obstante que las leyes federales y estatales declararon que las haciendas deberían tener escuelas para sus empleados, no se sabe con exactitud hasta qué punto se cumplió con la ley. Lo que sí resalta de las estadísticas es que a Jalisco, se le consideraba un estado ejemplar en la educación, porque más de una tercera parte de los niños en edad escolar iba a la escuela, los datos oficiales consideraban que todos los pueblos del estado contaban con escuela, señalando que sin embargo, lo que faltaba era seguir formando otras en las rancherías.

Aparentemente se puede pensar que durante el porfiriato hubo un total desinterés por la educación del pueblo de México, sin embargo, mucho de lo que falló para que esta no se llevara a cabo totalmente bien, fue la indiferencia de muchos de los hacendados, a quienes seguramente, lo último que les interesaba era la educación o preparación de sus peones; de lo contrario, después ¿ Quién les iba a trabajar la tierra? Porque la legislación de esa época en materia educativa pedía: “que la instrucción no siga siendo un privilegio de los más felices, sino la redención de los más desgraciados; que sea el medio práctico de la igualdad, que facilite la asimilación de los distintos grupos humanos que pueblan el territorio nacional”, y en todo momento, sí hubo una ley que exigía que las haciendas tuvieran su propia escuela, que no se haya cumplido es otra cosa.

En lo que se refiere a los párvulos, se dice que la primer escuela que hubo en México, fue en Veracruz, en 1833, sin embargo, se asegura que las primeras escuelas creadas para este nivel, datan de 1904. El sistema educativo que se adoptó fue el mismo utilizado en Europa y Estados Unidos.

La preocupación por impartir educación a los niños de los tres a los seis años, fue iniciada por Pestalozzi y más tarde por Fröbel. Para este último, la actividad educativa debía partir de “aprender haciendo”, esto es, enseñar a través de actividades muy sencillas, en forma objetiva, mil aspectos de la vida, que de otra manera se tendrían que aprender a través de lecturas. Por estas fechas un periodista escribía acerca de estas escuelas que eran novedad, lo siguiente: “al son de una marcha tocada por la directora en un órgano, las niñas entraron a la sala de clases siguiendo una línea roja pintada en el piso, después tomaron sus respectivos lugares. Los niños hicieron lo mismo, pero al son de otra marcha diferente, de un tono más grave. Una maestra dio a continuación una clase sobre frutas, cantando acompañada del órgano. Los niños repitieron el canto y los gestos de la maestra. En otra clase, otra maestra cantó en coro con los niños. La organización general de la escuela, se nos dice, es del todo democrática. Se sugiere a los niños lo que es bueno hacer, pero no se les obliga jamás, antes de darles una clase se les pregunta si quieren recibirla o no”.

A grandes rasgos, en este contexto es que Jalisco, como un estado más, no queda en el olvido de la educación; en 1889, casi al inicio del porfiriato, el gobierno del estado destinó el 7.9% del presupuesto estatal a la educación; en 1890 el Gobernador Mariano de la Barcena Ramos, destinó el 26.42 % del presupuesto a la educación, y para darnos una idea más completa, en 1902 se destinaba el 20% del presupuesto anual y sólo hasta 1910- 1911 el presupuesto asignado llegó al 28%. Lo anterior llama la atención porque sólo hasta el final del porfiriato el presupuesto de 1890 que fue de 26.42% fue superado; lograrlo había sido difícil porque de los pocos gobernadores del estado – y muy probablemente de la república -, que tenían mucha conciencia de la educación, lo fue Mariano de la Barcena, quien como ya dije anteriormente, fue director fundador del Observatorio Meteorológico Nacional, este cargo le permitió también la cercanía con Joaquín Baranda, quien fue uno de los primeros ministros de instrucción del porfiriato.

En lo que se refiere a Jalisco, fueron dos legislaciones las que orientaron la educación pública durante los últimos 20 años del porfiriato: la Ley Orgánica de Instrucción Pública, promulgada en 1889, que no fue otra cosa sino elevar a la categoría de mando legislativo todos y cada uno de los puntos contenidos en un reglamento de mayo de 1887, en la administración del General Ramón Corona, siendo su Secretario General de Gobierno Mariano de la Barcena, y la otra, creada por el Gobernador Miguel Ahumada en 1903.

El Reglamento de Instrucción Primaria de 1887 dictaminaba que la educación que proporcionara el Estado, sería gratuita, y estaría bajo la dirección y vigilancia de una junta directiva de estudios. Este reglamento clasificaba las escuelas primarias en tres aspectos: las maternas o de infantes, las de niños y las de adultos. Las de niños estarían a su vez reclasificadas en 4 órdenes, de acuerdo con el nivel didáctico que se les designase. Así, en cada cantón – región- habría por lo menos una escuela de primer orden; en los departamentos con más de 5 mil habitantes una de segundo, en los municipios con menos de 5 mil habitantes una de tercero; en el resto de las localidades, por pequeñas que fueran, una de cuarto. Jalisco quedó dividido en seis zonas con su respectivo inspector.

En cuanto a la ley orgánica de instrucción pública de 1889, no fue otra cosa que elevar a categoría de mandato legislativo todos y cada uno de los puntos contenidos en el reglamento de mayo de 1887, además dividió la enseñanza pública en tres niveles: primaria obligatoria, secundaria o preparatoria y profesional o superior.

Otra iniciativa importante del Gobernador Ramón Corona en este ramo, fue el establecimiento de escuelas nocturnas para adultos, sostenidas por Ayuntamientos y particulares, en tanto que al estado correspondería facilitar los edificios y mobiliarios de sus planteles.

Por último les diré que Jalisco celebró su Primer Congreso Pedagógico en septiembre de 1911, justo unos días antes de que el dictador Porfirio Díaz dejara el poder.

A manera de conclusión, y en palabras de Mílada Bazant, podríamos decir que al observar las estadísticas de escuelas primarias, de promedio de asistencia de alumnos, de ciclos escolares terminados, frente al gran esfuerzo que sostuvieron los educadores del porfiriato, no podemos menos que sufrir una desilusión. La gran lucha a la que se enfrentaron políticos, pedagogos, y maestros por instruir a un pueblo casi totalmente analfabeta, no parece corresponder con las cifras de alfabetización que alcanzaron. Mas que una campaña alfabetizadora, el triunfo educativo del porfiriato consistió en una sólida cimentación ideológica y en un cambio radical en las materias y el método de enseñanza. Fue una buena y en ocasiones excelente educación para los que podían disfrutar de ella.

La mayoría de capitalistas y hacendados que le dieron nombre a México, los políticos sin escrúpulos y el propio desinterés del pueblo por conocer lo que jamás habían antes aprendido, fueron los que se encargaron de hacer que los esfuerzos, planes y buenas intenciones, quedaran inconclusos, y en muchas de las regiones ni siquiera se conocieran.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- CARDOSO *Ciro*, *México en el Siglo XIX*, editorial Nueva Imagen, 525 págs. México, 1982.
- BAMFORD *Parker*, *La Historia de México*, editorial Diana, 463 págs. México, 1984.
- MARTÍNEZ *Alejandro*, *La Educación en la Historia de México*, Ed. Colegio de México, 1995.
- ROBLES *Martha*, *Educación y Sociedad en la Historia de México*, Ed. Siglo XXI, 261 págs. México, 1998.
- BAZANT *Mílada*, *Historia de la Educación Durante el Porfiriato*, Ed. Colegio de México, 297 págs. 1995.
- MURÍA *José María*, *Jalisco: Una Historia Compartida*, Ed. Gobierno de Jalisco, 529 págs. México, 1996.
- ZEA *Leopoldo*, *El Positivismo en México*, Ed. Fondo de Cultura Económica, 481 págs. México, 1996.
- ENCICLOPEDIA *La historia de México*, Ed. Rezza editores, México, 1996.

ÍNDICE/ DISEÑO TEMÁTICO

- I Antecedentes
 - 1.1 La independencia
 - 1.2 México independiente
 - 1.2.1 Las escuelas lancasterianas
 - 1.3 La reforma

- II El porfiriato
 - 2.1 La política
 - 2.2 La economía
 - 2.3 La educación
 - 2.3.1 Los principales ministros de instrucción
 - 2.3.1.1 Gabino Barreda
 - 2.3.1.2 Joaquín Baranda
 - 2.3.1.3 Justino Fernández
 - 2.3.1.4 Justo Sierra
 - 2.3.2 Los congresos nacionales de educación
 - 2.3.3 La educación en las ciudades
 - 2.3.4 La educación en el medio rural
 - 2.3.5 Los párvulos
 - 2.3.6 La educación superior

- III La educación en Jalisco durante el porfiriato

- IV Conclusiones